

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de mobiliario con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 4 de noviembre de 1971, a las diez treinta horas, en la sala de licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el suministro de mobiliario con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica, que a continuación se relaciona, y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 15 de octubre de 1971, a efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

	Pesetas
1. Mesas unipersonales con sus sillas, para niños de 12 y 13 años, por valor de	85.000.000
2. Mesas unipersonales con sus sillas, para niños de 9 a 11 años, inclusive, por valor de	70.000.000
3. Mesas unipersonales con sus sillas, para niños de 6 a 8 años, inclusive, por valor de	60.000.000
4. Armarios escolares, por valor de	40.000.000
5. Mesas de cuatro plazas con sus sillas, por valor de ...	35.000.000
6. Pizarras, por valor de	10.000.000

Presupuesto global: 300.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Hasta el 30 de diciembre de 1971.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación de la parte a que se aspire.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18 del mismo mes).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del

pliego de bases para contratar el suministro de mobiliario con destino a Escuelas Nacionales de Educación General Básica, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa); a tomar a su cargo el suministro del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: lote número (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del (en letral por ciento, equivalente a (en letral pesetas)). Lote número (idem, id.).

Asimismo se comprometo a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en su fabricación sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 20 de octubre de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 30 de octubre de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante los días hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones presentadas en correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo 3.º de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se señalan en el pliego de bases, que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 15 de octubre de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Junta de Construcciones.

Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia el concurso-subasta de la obra de construcción de una residencia mixta para alumnos de la Escuela Normal en Teruel.

Objeto y tipo del mismo: Contratar la ejecución de la obra de construcción de una residencia mixta para alumnos de la Escuela Normal en Teruel, cuyo presupuesto de contrata es 19.832.987,02 pesetas.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución será de dieciocho meses. La fecha de iniciación será la del día siguiente a la de comprobación del replanteo.

Oficina donde está de manifiesto el proyecto, pliego y demás documentos: Secretaría General de la Junta, calle Alcalá número 34, planta quinta, desde las trece horas.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación requerida: Grupo C, en su totalidad.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, provincia de, con domi-

nilio en, número, en nombre propio (o de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día, así como el proyecto, pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para concurrir al concurso-subasta de la obra, que acepta en su totalidad, se comprometo, con estricta sujeción a los referidos documentos y condiciones, a realizar la mencionada obra con una baja del por ciento del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: Por haber sido declaradas de urgencia la realización de estas obras por Orden ministerial de 16 de octubre de 1971, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento de Contratación, el plazo de presentación de proposiciones será de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, entregándolas en el Registro General del Departamento, calle Alcalá, número 34.

Día, hora y lugar del concurso-subasta: Tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1971, a las doce horas, en la sala de licitadores de esta Junta, calle Alcalá, número 34, planta quinta.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los exigidos por la legislación vigente (artículo 97 y siguientes y 110 del Reglamento General de Contratación del Estado).

En sobre independiente a la proposición y documentación se acompañarán los documentos justificativos de los siguientes extremos:

1. Expresión de capital igual o superior a cinco millones de pesetas.

2. Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión de un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

3. Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Madrid, 18 de octubre de 1971.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director general de Programación e Inversiones, José Ramón de Villa y Elizaga.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Lugo por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a escuela y residencia de Enfermeras internas de la Seguridad Social en esta ciudad.

Se convoca concurso público 7/71 para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a escuela y residencia de Enfermeras internas de la Seguridad Social en esta ciudad.

El presupuesto de contrata asciende a 12.943.589,84 pesetas y el plazo de ejecución se fija en doce meses a partir del comienzo de la obra.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza del Ferrol del Caudillo, número 11.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Lugo, 15 de octubre de 1971.—El Director provincial, Manuel Romero Rumbao.—6.513-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncian subastas de un remolcador, un semirremolque frigorífico y de repuestos varios de camión y coche ligero, una vitrina frigorífica, chatarra de hierro y neumáticos.

Debidamente autorizado por la Superioridad, el próximo día 27 de los corrientes, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará una subasta de un remolcador, un semirremolque frigorífico y a continuación otra de repuestos varios de camión y coche ligero, una vitrina frigorífica, chatarra de hierro y neumáticos.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a las mismas están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 5 de octubre de 1971.—6.423-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma y reparación del Matadero Municipal.

Cumpliendo lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo plenario se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Obras de reforma y reparación del Matadero Municipal.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde el día siguiente al en que le sea notificado el acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 2.244.229,48 pesetas, a la baja.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

Fianzas: La garantía provisional se fija en 49.884,50 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la reforma y reparación del Matadero Municipal» y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, conforme a lo dispuesto en la cláusula 3.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo y se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de reforma y reparación del Matadero Municipal, convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

..... a de de 1971. (El licitador.)

Apertura de proposiciones: a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias»: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». b) Segundo período, sobre subtítulo «Oferta económica»: En el despacho de la Alcaldía, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

No es precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso-subasta. Existe crédito autorizado dentro del presupuesto ordinario.

Avilés, 4 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bogarra (Albacete) por la que se anuncia primera subasta para el aprovechamiento de resinación a vida de 81.415 pinos del monte Pinares, de estos propios, y para su ejecución durante el año forestal de 1971-72.

El señor Alcalde de esta villa,

Hace saber: Que el día que haga veintuno de los hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en el salón de actos de este Ayuntamiento la primera subasta para el aprovechamiento de resinación a vida de 81.415 pinos del monte Pinares, de estos propios, y para su ejecución durante el año forestal de 1971-72.

Tipo de tasación: 1.221.225 pesetas.

Precio índice: 1.526.531 pesetas.

Fianza provisional: 38.636,75 pesetas.

Fianza definitiva: 73.273,50 pesetas.

Hora de la subasta: Las once.

Admisión de plicas: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Pliego de condiciones facultativas y económico administrativas: A disposición de los licitadores en la Secretaría Municipal.

Caso de quedar desierta se celebrará segunda subasta a los diez días hábiles después en las mismas condiciones.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado profesión natural de provincia de vecino de provincia de calle número en

posesión del documento nacional de identidad número expedido en el día en representación de lo cual acredita con enterado del anuncio de subasta de resinación a vida de 81.415 pinos del monte Pinares, número 30, de los propios del Ayuntamiento de Bogarra, para el año forestal de 1971-72, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día y de las normas y condiciones a que el mismo se refiere, lo acepta en todas sus partes y a su riesgo y ventura, y ofrece por el aprovechamiento citado la suma de pesetas (en letra), comprometiéndose de antemano a realizar todos los pagos y obligaciones en los plazos determinados y aceptando las responsabilidades pertinentes en otro caso. El destino que dará a este aprovechamiento será el siguiente

(Fecha y firma del proponente.)

Bogarra, 4 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.289-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de una plaza de abastos en la plaza de Santa Bárbara.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Construcción de una plaza de abastos en la plaza de Santa Bárbara.

Tipo: 64.774.589,60 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos años a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: «Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de la nueva plaza, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 14 de octubre de 1971.—El Alcalde.—6.501-A.